

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2018

CRTSEM-ORD-06-2018

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día lunes diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Prepleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios en lo subsecuente el Infoem, con domicilio en Calle de Pino Suárez s/n actualmente Carretera Toluca-Ixtapan número 111, Colonia la Michoacana, código postal 52166, Metepec, Estado de México; comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México (CRTSEM): Mtra. Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Infoem, en su calidad de Presidenta; Dr. Nazario Tola Reyes, en suplencia de la Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; Mtro. Oscar Romo Martínez, Director Jurídico y de Verificación del Infoem, en su carácter de Vocal; M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem, en su carácter de Vocal; y L. en D. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno del Infoem, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; para celebrar la Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente, y desahogar el orden del día correspondiente.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al primer punto, el Secretario de Actas, procede a realizar el pase de lista, en consecuencia declara que existe *quórum* legal para celebrar la sesión ordinaria.

El Secretario de Actas Alexis Tapia Ramírez, en uso de la palabra da cuenta del oficio número DIR/1476/2018, de fecha diecisiete de diciembre del año en curso, mediante el



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2018

CRTSEM-ORD-06-2018

cual la **Dra. Inocenta Peña Ortiz** en su carácter de vocal del CRTSEM, justifica su ausencia y nombra como suplente para la presente sesión al **Dr. Nazario Tola Reyes**.

Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2018-I	En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México con número CRTSEM-ORD-06-2018 .
---	---

- II. Con relación al segundo punto del Orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del presente ejercicio **CRTSEM-ORD-06-2018**, la Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales, pregunta a los integrantes del Comité si existe alguna modificación del orden del día previamente enviado.

En el uso de la palabra, el Secretario de Actas **Alexis Tapia Ramírez**, solicita se pueda agregar un punto **VI.2** en el apartado de Asuntos a tratar del orden del día respecto a la presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el **C.P. Lázaro García Castillo**, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar su registro como Testigo Social a la persona física, respecto de la solicitud **SRTS-13-2018**, que se presentó en fecha trece de diciembre de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2018-II	Se aprueba por unanimidad de votos, con la modificación expuesta, el Orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-06-2018 , quedando de la siguiente manera:
--	---



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2018

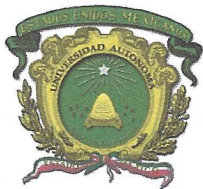
CRTSEM-ORD-06-2018

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Acta número CRTSEM-ORD-05-2018 de fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho.
- IV. Aprobación del Acta número CRTSEM-EXT-05-2018 de fecha veinte de noviembre de dos mil dieciocho.
- V. Aprobación del Acta número CRTSEM-EXT-06-2018 de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho.
- VI. Asuntos a tratar:

VI.1. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Dictamen presentado por el M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social a la persona física, respecto a la solicitud número SRTS-12-2018, que presentó en fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho.

VI.2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2018

CRTSEM-ORD-06-2018

	Dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar su registro como Testigo Social a la persona física, respecto de la solicitud SRTS-13-2018, que se presentó en fecha trece de diciembre de dos mil dieciocho. VII. Asuntos Generales.
--	---

III. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-05-2018** de fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho.

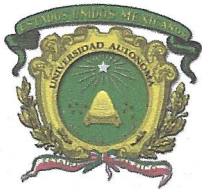
Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2018-III	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta número CRTSEM-ORD-05-2018 de fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho.
---	---

IV. Aprobación del Acta número **CRTSEM-EXT-05-2018** de fecha veinte de noviembre de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2018-IV	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta número CRTSEM-EXT-05-2018 de fecha veinte de noviembre de dos mil dieciocho.
--	--



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2018

CRTSEM-ORD-06-2018

- V. Aprobación del Acta número CRTSEM-EXT-06-2018 de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

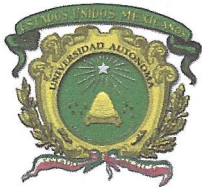
Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2018-V	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta número CRTSEM-EXT-06-2018 de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho.
---	--

- VI. Respecto al octavo punto del Orden del Día, se procede al desahogo de los siguientes asuntos a tratar:

VI.1. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Dictamen presentado por el **M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos**, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social a la persona física, respecto a la solicitud número **SRTS-12-2018**, que presentó en fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho.

El Vocal **M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados todos y cada uno de los documentos presentados por el **C. Alejandro Rene Gordillo Ponce**, con los cuales realiza solicitud de registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, se observa que el solicitante acredita el cumplimiento de los requisitos previstos por los artículos 1.50 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; 8 y 9 de su Reglamento; y, 22 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2018

CRTSEM-ORD-06-2018

de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, toda vez que presenta las constancias que acreditan la experiencia laboral en contrataciones públicas, adquisiciones de bienes y servicios tal como se ha descrito en el numeral **SEGUNDO** y **TERCERO** del apartado de razonamientos del presente Dictamen.

- B) Por tanto, conforme al artículo 10, fracción III y 24 de los Lineamientos del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, el Dictamen se emite en sentido positivo, es decir, se propone otorgar el Registro como Testigo Social del Estado de México al **C. Alejandro Rene Gordillo Ponce**, con número de registro **053-2018**, y vigencia del diecisiete (17) de diciembre de dos mil dieciocho al dieciséis (16) de diciembre de dos mil diecinueve.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2018-VI	Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen presentado por el presentado por el M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la UAEM, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social al C. Alejandro René Gordillo Ponce, con número de registro 053-2018, con vigencia del diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho al dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, por las razones, motivos y fundamentos insertos en el Dictamen. Se instruye al Secretario de Actas del Comité, notifique personalmente la determinación al solicitante.
--	---

VI.2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el **C.P. Lázaro García Castillo**, Subdirector de Planeación y



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

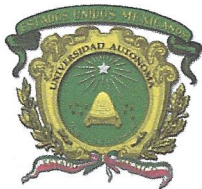
Sesión Ordinaria 06-2018

CRTSEM-ORD-06-2018

Presupuesto del Infoem, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar su registro como Testigo Social a la persona física, respecto de la solicitud **SRTS-13-2018**, que se presentó en fecha trece de diciembre de dos mil dieciocho.

El Vocal **C.P. Lázaro García Castillo**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados todos y cada uno de los documentos presentados por el **C. José Juan Lazo Sarmiento**, con los cuales realiza solicitud de registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, se observa que el solicitante acredita el cumplimiento de los requisitos previstos por los artículos 1.50 del Código Administrativo del Estado de México; 8 y 9 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del referido Código; y, 22 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, toda vez que presenta las constancias que acreditan la experiencia laboral en contrataciones públicas, adquisiciones de bienes y servicios, tal como se ha descrito en los apartados **TERCERO** y **CUARTO** del presente Dictamen.
- B) Por tanto, conforme a los artículos 1.51 del Código Administrativo del Estado de México; 7, 39 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del referido Código; 10, fracción III, y 24 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, el Dictamen se emite en sentido positivo, es decir, se propone otorgar el Registro como Testigo Social del Estado de México al **C. José Juan Lazo Sarmiento**, con número de registro **054-2018**, y vigencia del diecisiete (17) de



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2018

CRTSEM-ORD-06-2018

diciembre de dos mil dieciocho al dieciséis (16) de diciembre de dos mil diecinueve.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2018-VII	Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar su registro como Testigo Social al C. José Juan Lazo Sarmiento, con número de registro 054-2018, con vigencia del diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho al dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, por las razones, motivos y fundamentos insertos en el Dictamen. Se instruye al Secretario de Actas del Comité, notifique personalmente la determinación al solicitante.
---	--

VII. Asuntos Generales.

En virtud de no existir Asuntos Generales a tratar, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil dieciocho del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México **CRTSEM-ORD-06-2018**, siendo las dieciocho horas con cero minutos del día lunes diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho.

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Mtra. Zulema Martínez Sánchez

Presidenta

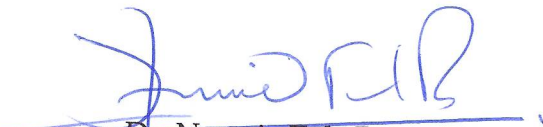
Página 8 de 9



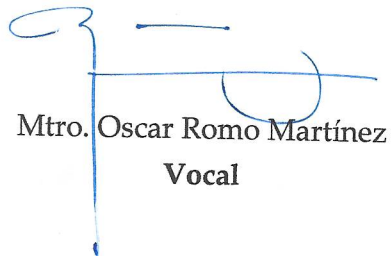
COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

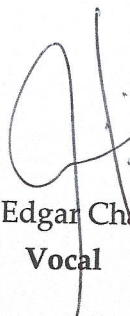
Sesión Ordinaria 06-2018

CRTSEM-ORD-06-2018

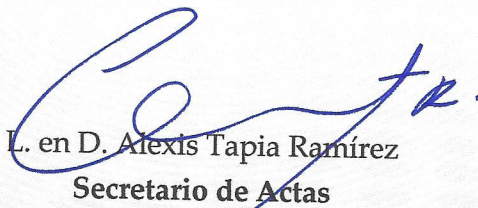

Dr. Nazario Tola Reyes

En suplencia de la Dra. Inocenta Peña Ortiz,
en su carácter de **Vocal**


Mtro. Oscar Romo Martínez
Vocal


M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
Vocal


C.P. Lázaro García Castillo
Vocal


L. en D. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas



Última hoja de la Sexta Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día lunes diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho.-----